



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 9008

CHILLÁN VIEJO, 17 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 25/10/2022 de funcionarios del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, solicitan el día 24/11/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, para asistir a Taller de Autocuidado.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 17/11/2022.

DECRETO:

1.- AUTORICESE a los funcionarios Según siguiente listado, pertenecientes a CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, el día 25/11/2022 en jornada de 14:00 a 17:15 horas, para asistir a Taller de Autocuidado. A realizarse en sala de reuniones Rustica Pizzería. Km 12 camino a Coihueco. Chillán.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRE	RUT
Andrades Montecinos Sandra	[REDACTED]
González Franco Fernando	[REDACTED]
González Sepúlveda Patricia	[REDACTED]
Llanos Troncoso Nelson	[REDACTED]
Maldonado Mardones Olga	[REDACTED]
Montecino Rodríguez María	[REDACTED]
Palacios Molina Jenny	[REDACTED]
Pardo Urrutia Stefani	[REDACTED]
Rodríguez Gavilán Verónica	[REDACTED]
Romero Rojas Pamela	1 [REDACTED]
Rosales Cortes Jessica	[REDACTED]
Sepúlveda Bastias Nelly	[REDACTED]
Vásquez Ruiz Andrea	[REDACTED]
Vásquez Mora Gabriela	[REDACTED]
De la Fuentes Villagrán María	[REDACTED]
Muñoz Acuña Carla	[REDACTED]
Belmar Matamala Daniel	[REDACTED]
Jara Leiva Andrea	[REDACTED]

2.- El viaje lo realizarán en locomoción colectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/RBF/OES/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



17 NOV 2022